

## **ACTA DE LA VIGESIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 30 treinta de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala Ex Presidentes del Palacio Municipal de Guadalajara, se reunieron las y los integrantes de la **COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA**, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 8, 26, 27 y 28 del Reglamento Para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

### **PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.**

**En uso de la voz el Licenciado IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO.** Buenos días, a las y a los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara, y, a todas y a todos, quienes amablemente nos acompañan, agradezco su presencia a la Vigésimosexta Sesión Ordinaria de esta Comisión.

A continuación, me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente: Regidora **MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social, acudiendo en su representación la Licenciada **ÁNGELA GONZÁLEZ MACIAS** (PRESENTE); Regidor **RAFAEL BARRIOS DÁVILA**, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia (PRESENTE); Regidora **JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia (PRESENTE); Regidora **SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, acudiendo en su representación la Maestra **ERIKA IVONNE ALATORRE ESQUEDA** (PRESENTE); Síndica Municipal, **KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ**; Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, **JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ** (PRESENTE); Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, **JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, (PRESENTE); y, el de la voz, **IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO**, Presidente de esta Comisión.

Al estar presentes la **MAYORÍA** de los integrantes de esta Comisión, existe el quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Para iniciar los trabajos de la presente sesión, esta Presidencia pone a su consideración el presente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal;

**SEGUNDO.** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;

**TERCERO.** Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Vigésimoquinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia de fecha 12 doce de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés;

**CUARTO.** Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, y por la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los siguientes procedimientos:

<b>4.1</b> 096/2023-C	<b>4.9</b> 134/2023-A
<b>4.2</b> 007/2023-D	<b>4.10</b> 021/MV/2023
<b>4.3</b> 012/2023-D	<b>4.11</b> 096/FS/2023
<b>4.4</b> 059/2023-A	<b>4.12</b> 103/MV/2023
<b>4.5</b> 078/2023-E	<b>4.13</b> 093/FS/2023
<b>4.6</b> 081/2023-C	<b>4.14</b> 116/MV/2023
<b>4.7</b> 074/2023-A	<b>4.15</b> 089/MV/2023
<b>4.8</b> 089/2023-A	

**QUINTO.-** Asuntos Varios; y,

**SEXTO.-** Formal Clausura de la Sesión.

Está a su consideración el orden del día, por lo que les pregunto si ¿existe alguna observación al respecto? De no ser así, les pregunto ¿si en votación económica es de aprobarse? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

En lo que refiere al **PRIMER y SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, se dan por desahogados, toda vez que ya se ha constatado que existe quórum legal para sesionar válidamente y haber sido aprobado el orden del día hace un momento.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, se somete a su consideración **DISPENSAR LA LECTURA** del acta de la Vigésimoquinta Sesión Ordinaria, previamente circulada. Por lo que, les pregunto ¿si existe inconveniente

en dispensar de lectura de la misma?, no siendo así, les pregunto ¿si se aprueba en votación económica la dispensa de la lectura? **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Aprobada la dispensa la lectura del acta de referencia, está a consideración del presente Órgano Colegiado el **CONTENIDO** del Acta de la Vigésimoquinta Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 12 doce de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés. Por lo que les pregunto ¿si existen observaciones a la misma? No siendo así, les pregunto ¿si en votación económica se aprueba la misma? **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Ahora bien, en desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la presentación de los proyectos de resolución, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos y por la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso la aprobación de los procedimientos enumerados del 4.1 al 4.15 del Orden del Día; a su vez, como ya es costumbre doy cuenta a este Órgano Colegiado, con la presencia del Licenciado Armando Aviña Villalobos, Director de Asuntos Internos, y con la presencia de la Licenciada Ana Luisa Hernández Ureña, quien es Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, a quienes damos la bienvenida.

Esta Presidencia propone a las y los presentes la **DISPENSA** de la lectura de dichos procedimientos, mismos que fueron previamente circulados con la anticipación debida; por su parte, se da cuenta a este Órgano Colegiado con la presencia de la Síndica Municipal, **KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ**, bienvenida. En ese orden de ideas, les pregunto ¿si existe algún inconveniente con la dispensa de la lectura de los proyectos de resolución? De no ser así, les pregunto ¿si se aprueba la dispensa de la lectura en votación económica? **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Ahora bien, se encuentran a su consideración los proyectos de resolución, y les pregunto ¿si son de aprobarse en lo general dichos proyectos de resolución o si existe alguna observación a los mismos? No siendo así, les pregunto ¿si en votación económica en general pueden aprobarse los presentes proyectos de resolución? Una vez aprobados en lo general, les pregunto a las y a los integrantes de esta Comisión ¿si existe algún proyecto que deseen reservar para su aprobación por separado en lo particular? No siendo el caso; entonces, se procederá a tomar el sentido del voto de manera nominal para saber si son de aprobarse en lo particular los proyectos de resolución enumerados del 4.1 al 4.15 del Orden del Día, por lo que

se le instruye a la Secretaria Técnica de esta Comisión tome la votación correspondiente.

**En uso de la voz Licenciada Daniela Casillas Orozco.** Como lo instruye Presidente, en este momento procedo a levantar el sentido del voto, de manera nominal, respecto de la aprobación de los proyectos de resolución enumerados del 4.1 al 4.15:

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
Regidora <b>MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ</b> , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social, acudiendo en su representación la Licenciada <b>ÁNGELA GONZÁLEZ MACIAS</b> .	<b>A FAVOR</b>
Regidor <b>RAFAEL BARRIOS DÁVILA</b> , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.	<b>A FAVOR</b>
Regidora <b>JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO</b> , Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	<b>A FAVOR</b>
Regidora <b>SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA</b> , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, acudiendo en su representación la Maestra <b>ERIKA IVONNE ALATORRE ESQUEDA</b> .	<b>A FAVOR</b>
Síndica Municipal, <b>KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ</b> .	<b>A FAVOR</b>
Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, <b>JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ</b> .	<b>A FAVOR</b>
Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, <b>JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ</b> .	<b>A FAVOR</b>
<b>LICENCIADO IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO</b> , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	<b>A FAVOR</b>

**SE DA CUENTA CON 08 OCHO VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 0 CERO ABSTENCIONES.**

**En uso de la voz el Licenciado IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO, Presidente de la Comisión:** Muchas Gracias Secretaria, con 08 ocho votos a favor, se declaran aprobados en lo particular los proyectos de resolución, en razón de lo anterior, con fundamento en la fracción I del artículo 8° del Reglamento para Vigilar la Actuación a los Elementos Operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se aprueban por Unanimidad de los presentes en lo general y en lo particular los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos y la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, los

cuales se encuentran contenidos en los expedientes administrativos enumerados del 4.1 al 4.15 del Orden del Día. Notifíquese lo anterior como corresponda y cúmplase.

En desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, me permito hacer uso de la voz, y preguntar a las y los integrantes de esta Comisión ¿si tienen algún otro asunto que tratar?

**En uso de la voz la Regidora JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.** Muchas gracias, buenos días, solo quisiera si nos pudieran hacer llegar un informe, ¿en qué consiste el tratamiento psicosocial que se les da a los elementos cuando hacen la conmuta?

**En uso de la voz Comisario General JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias, cada vez que un elemento comete una conducta irregular, de cualquier tipo, pasa al área de seguridad en el trabajo, pasan por el gabinete de psicología, donde se les hace una evaluación para ver si la conducta fue derivada de un problema familiar, o si ya este presentando inclusive algún tema psicológico por los años laborales, es decir, el gabinete de psicología se encarga de hacernos un diagnóstico para detectar si el compañero pudiera representar un riesgo, y empezamos a someterlo a un tratamiento ahí mismo en el área de psicología y se le separa de las funciones operativas, cuando no es así, en el área de psicología, cuando dice que no presenta ninguna situación de riesgo, ninguna patología, con lo cual puede continuar con su servicio ordinario, y de ahí nos damos cuenta que el elemento cometió alguna situación irregular, tomo una mala decisión en el trabajo, solo les damos el beneficio de la conmutación a aquellos elementos que han presentado buenos servicios en su trabajo, que tienen buena conducta, que no faltan, que no llegan tarde, son correctos en su uniforme; siempre buscamos preponderar por las buenas prácticas entre los elementos, entonces si hacemos una evaluación de que depende del área de seguridad en el trabajo y ya se toma la decisión.

**En uso de la voz la Regidora JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.** Entonces, quiero entender, que esto lo tenemos de manera interna la atención hacia los elementos. ¿Con cuántos psicólogos contamos?

**En uso de la voz el Comisario General JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** No tengo el dato, deben de ser seis, si no me equivoco son seis, y todos los elementos dentro los programas que tenemos en salud en el trabajo, cuando menos dos veces al año reciben una consulta preventiva dos veces al año, nos gustaría que fueran una vez al mes cuando menos, pero el recurso humano allí falta, aprovechando si por allí pudiéramos solicitar como una especie de convenio con una Universidad en Psicología que pudieran realizar su servicio social allá con nosotros,

podríamos ampliar el número de consultas para los elementos que de manera preventiva tienen estas intervenciones, pero cuando haya alguna situación que genere riesgo; por ejemplo, si en este momento un compañero presentara alguna crisis, en ese momento es intervenido por el área de psicología y empieza a llevar consultas paulatinas una, dos o tres veces por semana; las veces que sea necesario con el propio gabinete, es decir, esta misma área da prioridad a elementos de riesgo, que no estaban previstos, y de manera normal, cuando menos dos veces al año nos dan nuestra terapia.

**En uso de la voz el Licenciado IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO.** Si pudiera agregar; en materia de conmutación, al expediente relativo también se le agrega el resultado de la prueba psicológica, los que se apegan al beneficio de la conmutación también pueden ser varias cosas dependiendo la falta, como dijo el Comisario puede ser dependiendo de los hechos que se hayan suscitado en el expediente administrativo.

**En uso de la voz la Regidora JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.** Y, sabemos que la atención psicológica tiene que ver, claro, con la conmutación y que aparte tienen acceso a dos más anuales y sabemos estadísticamente de esas dos que tienen acceso los elementos por año ¿Cuántos son los que si la aprovechan?

**En uso de la voz el Comisario General JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Es obligatoria, dos veces al año.

**En uso de la voz la Regidora JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.** “Okay!”, “Okay!”

**En uso de la voz el Licenciado IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO.** Esa evaluación viene por la Ley del Sistema, y es parte también del esquema junto al examen de control de confianza.

**En uso de la voz la Regidora JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.** Y, ¿qué pasa si dentro de las evaluaciones necesitan más atención psicológica?, ¿se les da ese acompañamiento ya de por de fault, obligando, sino que tienen acompañamiento permanente hasta que lo dan de alta?, ¿eso sucede o no?

**En uso de la voz el Comisario General JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Los casos más críticos que hemos tenido, son con compañeros que presentan tendencias como de autoagresión, ellos han sido canalizados al San Juan de Dios o a través del Seguro Social a un Psiquiatra, porque en la Comisaría es una atención preventiva primaria, en intervención de crisis solo para estabilizarlo, pero cuando se

requiere de atención de un Psiquiatra si es a través del IMSS, los canalizamos o en caso grave ya en San Juan de Dios; han sido menos los casos, pero tenemos ahorita dos elementos que están en un programa preventivo con su atención psiquiátrica y los tenemos en observación haciendo funciones en el interior del edificio sin que presenten un riesgo en una situación de estrés, pero si los separamos de la parte operativa; igual y le mando una estadística de lo que va de administración, desde que formamos este Gabinete de Psicología, porque no existía, que es parte de Salud en el Trabajo, que anteriormente no existía, y que daba intervención en una situación de crisis, pero este seguimiento tiene más o menos como dos años en la Comisaría.

**En uso de la voz la Regidora JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.** Pues felicidades, y mi última pregunta, ¿qué hacemos con esos seis Psicólogos que tenemos, a Ellos quien los atiende en un tema de higiene mental?, es como de atiendes, contiendes y derivas, pero ¿A ellos de escuchar tantas historias, qué tenemos para ellos?

**En uso de la voz el Comisario General JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** En el tema de que son profesionales de la salud, seguramente deben estar recibiendo terapia, seguramente sí, porque llevan una cartilla bastante buena con todas las atenciones que tienen en el área.

**En uso de la voz la Regidora JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.** Esto podría provocar una iniciativa también para apoyarlos a ellos.

**En uso de la voz el Comisario General JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Son ocho Psicólogos.

**En uso de la voz el Licenciado IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO.** Pero, volvemos al tema del recurso humano, para atender al propio personal operativo, como dijo el Comisario para darle mayor soporte, es muy importante.

**En uso de la voz la Regidora JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.** Podríamos hacer mucho, abonar en este tema de la salud mental dentro de la Comisaría, porque al final todo el tiempo están haciendo contención de emociones, más que de fuerza, las primeras son un tema de contención de emociones.

**En uso de la voz el Comisario General JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Inclusive, hasta que tengan una capacitación especializada para nuestros Psicólogos, una certificación o algo, si nos pudiera ayudar.

**En uso de la voz la Regidora JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.** Sí, de hecho, creo podemos hacer algo vinculativo y por primera vez Guadalajara va a tener un apartado en el tema de presupuesto al área de Psicología de los Servicios Médicos Municipales, estamos trabajando en un material para que los Psicólogos de las “Cruz Verdes” puedan contar con él, tanto para el personal de las unidades como para los usuarios que requieran el tema de la atención psicológica, yo creo que pudiéramos aprovechar ahorita que estoy trabajando con el personal de Psicología como podemos hacerlo vinculativo y entonces, estos propios recursos, a lo mejor hacer, se me ocurre, que pudiéramos entre ellos justo caer en ese tema de higiene mental, aprendí ese concepto con ellos, de Comisaría genera la higiene mental para los compañeros de Psicología de Cruz Verde, y viceversa, a través de lo que estamos trabajando con materiales didácticos que se requieren para la constante preparación, capacitación de nuestros elementos, entonces, creo que si ayudaría mucho con ese tema de vinculación y de una vez para platicarlo con los de Cruz Verde.

**En uso de la voz el Comisario General JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Si, le pido a la doctora Astrid que se ponga en contacto con usted.

**En uso de la voz el Licenciado IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO.** Muchas gracias por su aportación Regidora. Por último, atendiendo al **SEXTO PUNTO** del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar en esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, se declara formalmente clausurada, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo, como siempre, su asistencia a la misma.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de enero de 2023.  
**COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.**

**LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO.**  
Titular de la Consejería Jurídica Adjunta y Presidente de la  
Comisión de Honor y Justicia.

**LIC. DANIELA CASILLAS OROZCO.**  
Secretaria Técnica de la Comisión de Honor y Justicia.

**LIC. ÁNGELA GONZÁLEZ MACIAS.**

Acudiendo en representación de la **REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ**. Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.

**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.

**REG. JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

**MTRA. ERIKA IVONNE ALATORRE ESQUEDA**

Acudiendo en representación de la **REG. SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**. Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**MTRA. KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ**

Síndica Municipal.

**MTRO. JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de la Policía de Guadalajara.

**SUB-INSPECTOR JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ.**  
Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad  
Ciudadana de la Policía de Guadalajara.

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Vigésimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro.